

## La autogestión: ¿Será posible apropiarnos de ella en función de un escenario educativo?

Annie Velázquez Reca<sup>\*</sup>

### Resumen

El énfasis con que recientemente se ha revestido el concepto de autogestión, atado particularmente al desarrollo de las comunidades especiales, conlleva que algunos la consideren quizás un buen antídoto contra viejos males. Los logros alcanzados y evidenciados en esa dirección nos hacen reflexionar en cuanto a que la autogestión es un modelo viable en nuestra sociedad puertorriqueña. En este artículo se intenta hilvanar en primer lugar la relación que existe entre la autogestión y los procesos democráticos. En segundo lugar, se intenta establecer la pertinencia del proceso de autogestión a nivel social y en tercer lugar analizar si debemos hacer de ésta una parte inherente de una comunidad de aprendizaje.

**Palabras clave:** *autogestión; autogobierno; apoderamiento; desarrollo sustentable; democracia participativa; economía escolar; fuentes económicas alternativas*

### Abstract

The emphasis, by which the concept of self-management has been recently tied, particularly to the development of the special communities, entails perhaps that some consider a good antidote against old evils. Achievements reached and demonstrated in that direction make us think that the self-management is a viable model in our Puerto Rican society. This article intends to thread in first place the relation that exists between the self-management and the democratic processes. Secondly, intend to establish the relevancy of the process of self-management at the social level and thirdly to analyze if we must make this an inherent part of a learning community.

**Key words:** *self-administration; self-governance; empowerment; sustainable development; participative democracy; scholar economy; alternative economic sources*

---

<sup>\*</sup> Estudiante doctoral del área de Administración y Supervisión Educativa de la Facultad de Educación. Correspondencia relacionada a este trabajo puede dirigirse a [velazquez.annie@gmail.com](mailto:velazquez.annie@gmail.com).

## **Introducción**

A sólo seis meses de que fuera incorporado al Programa de Comunidades Especiales, ya se perfila como un sector comunitario liderado por un grupo de jóvenes cuyo activismo, se asegura, mejorará la calidad de vida en el lugar (El Nuevo Día, 2007). La Alianza Ciudadana para la Educación en Energía Renovable urgió ayer al Gobierno a que se le incluya en la toma de decisiones sobre la política que establecerán para la generación y consumo de energía (Primera Hora, 2007). Una mirada rápida a estos textos desarrollados en escenarios distintos nos lleva a formularnos las siguientes dos preguntas: ¿cuál es la relación entre ambos? y ¿cuál es el hilo conductor que une escenarios de manera particular? La respuesta es la autogestión, elemento común entre ambas.

El énfasis con que recientemente se ha revestido el concepto de autogestión, atado particularmente al desarrollo de las comunidades especiales, conlleva que algunos la consideren quizás un buen antídoto contra viejos males. Por otra parte, los logros alcanzados y evidenciados en esa dirección nos reflexionar en torno a que la autogestión es un modelo viable en nuestra sociedad puertorriqueña. En este artículo se intenta hilvanar en primer lugar la relación que existe entre la autogestión y los procesos democráticos. En segundo lugar, se pretende establecer la pertinencia del proceso de autogestión a nivel social y en tercer lugar analizar si se debe hacer de ésta una parte inherente de una comunidad de aprendizaje.

## **Buscando una definición**

El vocablo autogestión es definido por la Real Academia Española (2007) como un “sistema de organización de una empresa según el cual los trabajadores participan en todas las decisiones”. En la revisión de literatura se comprueba repetidamente que la autogestión se da en muchos escenarios: gubernamental, institucional, social, familiar y personal. Por lo tanto, cuando hablamos de este concepto tenemos que pensar en su sentido más amplio. En todos estos escenarios la autogestión es un cambio endógeno, o sea que viene desde el interior del

grupo o la comunidad. Castillo (2004) nos indica que se refiere “a la persecución del poder para participar sobre las decisiones que nos afectan”. Siendo así podemos pensar que efectivamente la autogestión puede constituir un mecanismo útil para nuestra sociedad en términos de aportar coherentemente a la solución de los problemas sociales que nos aquejan. Este ideario de que los propios individuos de una comunidad afectados por una situación puedan identificarla, definir posibles acciones para su solución y luego ejecutarlos con eficiencia, me parece muy pertinente dada la actitud de individualismo y dejadez que se percibe en nuestra sociedad puertorriqueña en lo que a participación ciudadana se refiere. Como ejemplo claro pensemos en el éxito y arraigo que tuvo la campaña *Qué nos pasa Puerto Rico*, dirigida a concienciar a los puertorriqueños sobre maneras olvidadas de sana convivencia.

Teóricamente, el concepto de autogestión contiene muchas similitudes con el proceso de planificar. Ambos son procesos sistemáticos en los cuales se planea, se organiza, se dirige y se controlan los esfuerzos de los miembros de la comunidad. La diferencia principal, y obviamente fundamental, estriba en que en términos de la autogestión, las estrategias a trazar surgen de un análisis o vivencias internas, muy particulares y, ¿por qué no?, únicas, a ese grupo. En cambio, en lo que a planificación se refiere, las ideas de lo que pensamos puede estar ocurriendo y las situaciones que se identifican como prioritarias pueden venir del exterior y no necesariamente revelar las preocupaciones inherentes y reales de esa comunidad. Por lo tanto, existe una diferencia medular entre ambos principios. No obstante, la planificación es un concepto germano a la autogestión, por lo cual la primera está intrínsecamente contenida dentro de la segunda. Esta aclaración puede disipar dudas de algunos estudiosos en relación con la comparación y aplicación de la autogestión vis a vis la planificación.

Queda establecido, entonces, que esa acción de poder participar en situaciones que afectan al grupo, que se da de manera endógena, permitiendo que sean sus miembros los que identifiquen la necesidad, articulen un plan para abordarla y trabajen en esa dirección, es lo que conocemos como autogestarse.

## **La autogestión va de la mano de la democracia y de la sociedad**

Señala Cotto (2001) que en muchas partes del mundo, como lo son “Estados Unidos, América Latina y el Caribe se han elaborado provocadores planteamientos sobre la necesidad de nuevos modelos de democracia”. En su escrito cita a Gerardo Munck cuando señaló que “los cambios en América Latina podrían explorarse conectando [...] los reclamos de los movimientos sociales y las políticas más amplias de democratización”. Munck señala, además, que esta conexión entre el concepto ciudadanía y movimientos sociales exigía una redefinición del concepto de ciudadanía.

“Lo que se necesita no es una extensión lineal de la noción de ciudadanía sino una reformulación del concepto... podemos hablar de una nueva política de democracia basada en una sociedad civil creciente y más movilizada”. (Munck, 1990, p. 38).

Desde este punto de vista otros autores señalan que a la participación ciudadana se le adscribe un papel fundamental en el desarrollo de las instituciones y es clave para una cultura democrática y participativa (Chávez, 2003). Estos datos nos llevan a repensar en un nuevo paradigma: cuando fortalecemos la participación ciudadana, contribuimos a fortalecer, de cierto modo, los proyectos del Estado. Este aspecto debe estar muy claro en términos del efecto que produce. Si la participación ciudadana juega un papel tan importante, entonces es necesario que como ciudadanos estemos muy conscientes de ella. Es el poder con que cuenta el pueblo para llevarle al gobierno el mensaje de que sus iniciativas y esfuerzos se diluyen en áreas de menor importancia para esa comunidad; a la vez que reafirma que tenemos la capacidad de identificar y resolver estos asuntos que en la mayoría de las ocasiones son realidades de una minoría que se ve afectada por la falta de servicios que el Estado no está provee. Debe ser, entonces, nuestra tarea como ciudadanos evaluar los proyectos estatales para asegurarnos de que realmente benefician a la mayor cantidad de personas y que reflejan las verdaderas

necesidades. Por lo tanto, es importante apropiarnos de los procesos para provocar soluciones efectivas y reales. No debemos olvidar que de paso nos convertimos en asistentes indirectos del Estado. Digo indirectos porque a la vez que se ejerce la autogestión, se reinventa o se reconceptualiza la participación ciudadana dentro o fuera del Estado.

Saavedra añade que:

“la auténtica participación está muy ligada con (sic) el acceso al poder de decisión, con el deseo constante del ser humano de llegar a ser más sujeto y menos objeto. Sin ella la construcción democrática no se asienta sobre bases sólidas” (Saavedra, 1993, p.90).

El desarrollo sustentable es una de las aspiraciones teóricas más importantes de la autogestión. Hacia su consecución trabajará el grupo o la comunidad, pues precisamente ese desarrollo sustentable hace que el grupo se constituya autónomo y no dependa tanto del Estado. La autogestión es una alternativa para apoderarse democráticamente de los procesos que nos afectan como individuos y que como consecuencia afectan también a nuestro colectivo inmediato. Mediante ella nos enfrentamos a ese Goliat que es la globalización y vamos a ese terreno equipados con los rasgos únicos y particulares del grupo y su cultura. Esta última idea está sustentada por otros estudiosos (Escobar y Álvarez, 1992, citado en Cotto, 2001) quienes afirman que “los movimientos sociales de fin de siglo tienen un gran potencial de desarrollo siempre que promuevan la ampliación de la ciudadanía política y la apropiación, por los actores sociales, del terreno de la cultura en su búsqueda de la identidad colectiva”. De estas ideas propuestas resumimos que el concepto de democracia participativa es también un concepto germano a la autogestión.

En cuanto al aspecto económico, Aponte (2004) sostiene que “el ‘estado’ ha constituido la instancia principal para diseñar e implantar proyectos de inversión de largo plazo, la formación de los recursos humanos en función de estrategias de desarrollo y la toma de

decisiones en coyunturas de reestructuración de la economía, transformación y cohesión social". Hasta ahora, toda esta madeja de acciones sociales ha recaído en el gobierno con el resultado conocido por todos: la carga es muy grande y los resultados distan mucho de lo deseado. En concordancia con este punto, otros estudiosos (Castells, 1976, 1983, citado en Cotto, 2002) sostienen que la crisis del estado benefactor evidencia su incapacidad para resolver las necesidades de sus sectores más pobres.

Por otra parte, la asociación de Puerto Rico como territorio de los Estados Unidos ha desarrollado una interacción política, social y cultural que va más allá de los procesos electorarios de cada cuatrienio. En términos políticos esta relación ha limitado totalmente la autonomía del país; esto es a diferencia de otros sectores, como el fiscal, social y cultural, en los cuales aún existe una autonomía relativa o parcial (Aponte, 2004). Por esta razón, nuestra economía se ha desarrollado de forma limitada. Además, en la coyuntura histórica que nos encontramos, en que las mayores asignaciones económicas de los Estados Unidos van dirigidas a su guerra en el Oriente Medio y otros gastos relacionados, no es de extrañarse que Puerto Rico se afecte. Desafortunadamente dependemos grandemente del manejo de la economía norteamericana. Ante estas realidades, surge la idea de que la autogestión puede ser un mecanismo efectivo para solucionar o mejorar muchas de las situaciones por las que atraviesa nuestra sociedad y la conocida limitación de fondos, particularmente en el ámbito educativo.

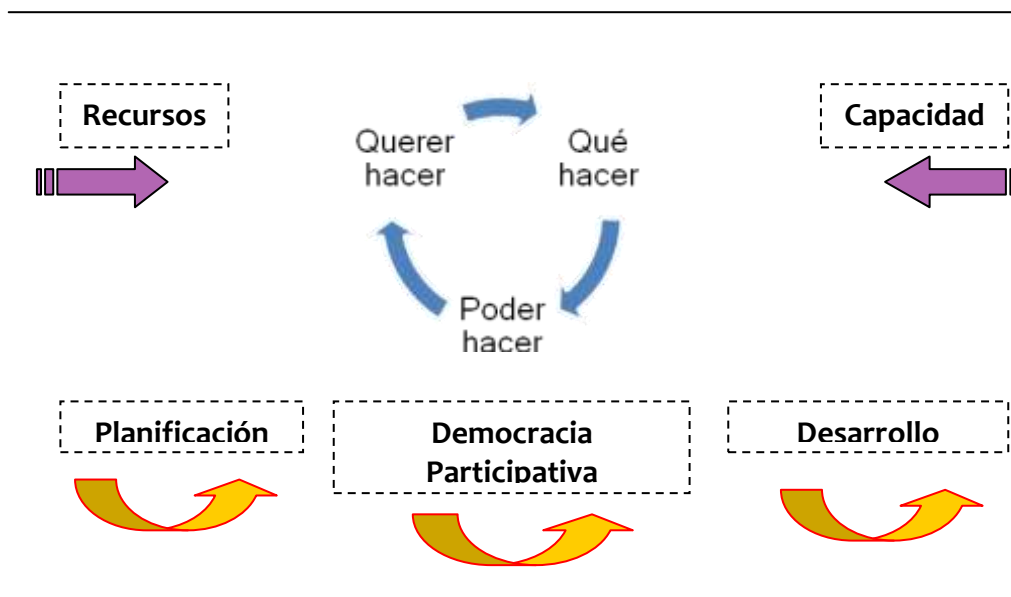
### **Autogestión en una comunidad de aprendizaje**

Los cambios significativos que ha tenido la educación en los últimos tiempos han conllevado que se transformen también las formas en que se dirige la acción para alcanzar unos logros con un producto de calidad (Castillo, 2004; Molina, 2002). En lo que al campo de educación respecta, la autogestión surge con un nuevo paradigma. Antes respondíamos mayormente al cambio en las tecnologías y una de las metas era salvar la brecha tecnológica.

Ahora debemos mirar que las instituciones educativas se aseguren de proveer a sus miembros (administradores, maestros, estudiantes, comunidad) la experiencia de la autogestión, de manera que se promueva la participación activa de esa comunidad de aprendizaje en sus procesos, primero internos y luego externos, de forma democrática. Destaca, entonces, Castillo (2004) que la efectividad de ese proceso dependerá de tres elementos estrechamente relacionados: 1) saber qué hacer, 2) poder hacer y 3) querer hacer. Bajo este escenario es necesario que existan acuerdos entre los distintos sectores de la comunidad de aprendizaje. Entre estos acuerdos es importante evaluar de antemano que el grupo o la institución tenga la capacidad y los recursos para realizar los proyectos imaginados. Estos últimos rasgos de capacidad y recursos, se logran a través de una planificación efectiva, desarrollada en un ambiente de democracia participativa y aspirando finalmente al desarrollo sustentable, elementos ya presentados en este artículo. La interrelación de esos elementos la vemos en la Figura 1.

Figura 1

**Interrelación de elementos en el proceso de la autogestión**



Antes de adentrarnos en la autogestión dentro de una comunidad de aprendizaje, definamos el término. El vocablo *comunidad* se deriva del latín antiguo *comoine*, que

significaba “conjuntamente” o “en común”, del latín arcaico se deriva *commonis*, compuesta de *com* + *munis* significando “que colabora a realizar una tarea” y *munis* o *munes* que significa “cumplidor de su deber” (Fernández, sf). De estos orígenes formamos la palabra comunidad y concluimos que significa aquellos que colaboran en acuerdo para realizar una tarea y cumplir con su deber. La literatura sostiene que una comunidad se convierte en el escenario ideal para que todos los que la componen desarrollen la cooperación y la interdependencia (Senge, 1994, citado en Castillo, 2004). A partir del momento en que los seres humanos comparten intereses en común y colaboran juntos para lograr unos objetivos específicos, es que forman una comunidad, es decir, unidos por un fin común.

En su acepción educativa, una comunidad de aprendizaje es aquella en la que todos sus miembros buscan resultados en común mediante nuevos patrones de pensamiento y apoyo colectivo. De esta manera, cada miembro aprende continuamente a cómo aprender (Senge 1990, citado en Castillo, 2004) y a emprender (Aponte, 2004). Siendo así, se puede concluir que esta dinámica revela que cada uno de estos miembros está comprometido con el aprendizaje y la enseñanza. El pensamiento crítico y el análisis continuo son los mecanismos que se utilizan para resolver los problemas de esa comunidad de aprendizaje generando de esta forma las ideas necesarias que atiendan sus problemas particulares.

Se puede entender también que la autogestión es un *proceso de construcción* dentro de la comunidad de aprendizaje que aspira a su autonomía y emerge como respuesta a la necesidad de que la educación esté al servicio de las necesidades de la comunidad de aprendizaje, de la comunidad en general y de los cambios sociales (De Porfirio, nd). Particularmente, en lo que a autogestión del aprendizaje se trata, se debe fomentar en el estudiante la responsabilidad consigo mismo y con los demás (Sánchez, 2005). De igual modo, si se trata de autogestión económica, los miembros de ese grupo o comunidad identifican sus necesidades económicas y las priorizan. Luego definen posibles cursos de acción consensuados para alcanzar su meta de allegarse los fondos según las opciones trazadas. Son



muchas las modalidades de la autogestión económica, entre ellas podemos destacar los consorcios, las propuestas de obtención de fondos, los auspicios, los intercambios, las cooperativas escolares, las ventas o cualquier otro proyecto novedoso que previamente haya sido discutido y acordado con los miembros del grupo.

Obviamente, y como es de esperarse, esta cultura de la autogestión no surge rápida ni espontáneamente, sino que se desarrolla a largo plazo. Según sostiene Castillo (2004) que es un proceso que conlleva siempre un cambio en la manera en que estamos acostumbrados a pensar. A mi entender el mejor resultado de esta dinámica es que el grupo desarrolla una identidad propia obtenida de las experiencias que juntos han experimentado. Esta identidad puede convertirse en el motor que impulse su plan de acción.

Dentro de este escenario definido como comunidad de aprendizaje vale destacar la función tan importante que tendrá el administrador o director para validar la participación democrática y, además, reconocer los logros obtenidos y fomentar los esperados de esa comunidad. En este punto es necesario enfatizar el papel de liderato transformador necesario por parte de los administradores para manejar los cambios y la resistencia con que el ser humano tiende a enfrentarlos. No debemos perder de vista que esos planes deben guiarse, por un lado, hacia una educación de calidad y, por el otro, hacia una educación que sea pertinente al momento actual.

Analizando este proceso, entonces, es de esperarse que surjan cambios conceptuales en el grupo y en su funcionamiento. Es decir, tanto sus miembros como la estructura misma de la comunidad variarán en la medida en que se apoderen del propio concepto de comunidad de aprendizaje autogestada. Por tanto, es necesario reiterar que para crear, desarrollar y mantener una comunidad de aprendizaje como la descrita, es importante contar con un líder eficaz, que promueva la autogestión y ejerza un liderazgo participativo. En resumen, la autogestión es un proceso mediante el cual las escuelas tienen mayores responsabilidades en el proceso decisional sobre cómo autogobernarse y administrarse, incluyendo el aspecto fiscal.

**Críticas al modelo**

En la revisión de la literatura sobre los procesos autogestados se encontró que existen también puntos de vista que difieren de sus beneficios y que a continuación se presentan. Entre los planteamientos formulados que merecen considerarse están los siguientes.

En primer lugar se señala que el modelo de la autogestión es un proceso largo y poco eficiente, ya que se debe consultar a todos los que componen la comunidad en cada situación que sea necesario atender. Sin embargo, esta apreciación es contraria al principio mismo de autogestión, ya que el poder de acción lo tiene cada participante en conjunto con sus compañeros. Siguiendo el principio de democracia directa, únicamente deben decidir las personas directamente afectadas por una situación en particular. Además, Castillo (2004) afirma que esa participación debe estar directamente correlacionada al grado en que la decisión impacte a los miembros. Es decir, mientras mayor sea el efecto de la decisión que se tome en un colectivo, más debe ser su participación en el proceso decisonal. Por esta razón, una comunidad de aprendizaje puede ser más eficiente e innovadora que otras debido al apoderamiento de la acción por parte de cada uno de sus miembros. Incluso, por el único hecho de sentirse dueños de su comunidad de aprendizaje los proyectos se abordan con más vitalidad y entusiasmo.

En segundo lugar, existen dudas del buen funcionamiento del modelo de autogestión económica si se acepta que el dinero que llegue a la escuela pueda ser gestionado por el propio alumno (Martín, 2001). Según este punto de vista, si ese hecho se establece como criterio se pone en tela de juicio la calidad de la escuela. Varios análisis sustentan esta opinión: si la cantidad de alumnos disminuye, también disminuirá el presupuesto. Esto puede provocar que el estudiante sea “retenido” en función del dinero que genera y no en por sus méritos académicos. En tercer lugar, otra contradicción surge porque los profesores deben responder a las necesidades de la comunidad de aprendizaje y no a consideraciones económicas relacionadas a los ingresos de la escuela.

En relación con las preocupaciones presentadas sobre el modelo de la autogestión financiera, es meritorio señalar que como en toda iniciativa existen los pros y los contras. Establecer un modelo de autogestión obviamente requerirá un seguimiento cercano de todos los que participan en el proceso. Existe siempre la posibilidad de limitar el uso del modelo a ciertos aspectos dentro de la comunidad de aprendizaje y analizar cada situación bajo la óptica particular del momento. Se puede explorar, por ejemplo, el modelo de la municipalización en el cual el Estado puede continuar siendo el proveedor de las estructuras físicas y los gastos relacionados como agua y luz, y el municipio donde está ubicada la comunidad de aprendizaje gestione el mantenimiento de la misma, responsabilizando a los miembros de esa comunidad de aprendizaje de preservar el bien inmueble y mantenerlo en condiciones idóneas para sus estudiantes. Precisamente este modelo se considera una manera de descentralización de la función del Estado y focaliza en el contacto directo del municipio con sus ciudadanos, lo que les permite conocer mejor sus problemas y facilita la búsqueda de soluciones. Por lo tanto, se ejercería un mayor control social por razón del interés inmediato en la acción. Para alcanzar acuerdos como éste, necesariamente hace falta más educación cívica y una decidida cooperación de todos los miembros de esa comunidad.

Una cuarta preocupación es que mediante el modelo de autogestión cada escuela tenga su propia agenda. Sobre este particular señalamos que obligatoriamente dentro del proceso siempre debe existir un marco conceptual más amplio (Castillo, 2004) refiriéndonos a que cada escuela sí puede contar con su proyecto de autogestión; sin embargo, siempre debe existir una entidad reguladora que le brinde cohesión y dirección a la educación. De no ser así, coincidimos en que se puede terminar con muchos proyectos individuales, poco coherentes y desarticulados del proyecto educativo nacional. Un ejemplo de modelo articulado lo obtenemos al pensar en un proyecto del Departamento de Educación (DE) que presente como meta alcanzar un ambicioso por ciento de retención durante el año escolar. Bajo este modelo

coherente, entonces todas las escuelas a través de su propia autogestión podrán determinar e iniciar su plan de trabajo dirigido a cómo hacer que esa meta específica se cumpla.

### **Consideraciones finales**

Este análisis nos reafirma que para el éxito de la autogestión escolar son importantes los actores: la administración, los maestros, los estudiantes y la comunidad. Esa simbiosis entre todos los componentes llevará a una integración articulada y efectiva que permeará el proceso educativo ayudándolo a cumplir con su responsabilidad social. Desde el momento en que esa integración comience, la acción de aprendizaje y reflexión también se inicia e incursionamos en un proceso de aprendizaje para todos.

Así como la autogestión puede darse de distintos tipos (del conocimiento, institucional, administrativa y económica) y en diferentes escenarios (gubernamental, social, comunitario, comunidad de aprendizaje) también puede desarrollarse mediante distintas estrategias. En todas estas modalidades, y reafirmando el planteamiento ya presentado, un primer paso es examinar a la luz de las necesidades identificadas qué se quiere atender, cuáles son las prioridades establecidas y cuál objetivo importante se quiere lograr primero. Las alianzas con empresas, los intercambios con otras agencias, las cooperativas educativas y los grupos focales pueden ser algunas estrategias para ese fin, tanto en el sector público como en el privado.

El futuro de Puerto Rico está en nuestras manos, particularmente en las de educadores comprometidos con la educación, ya sean de escuelas o de universidades. Claro está, administrar una institución educativa es un gran reto y una gestión compleja, cuyo propósito es transformar esa institución en una organización ágil que promueva los resultados esperados por la sociedad.

Sin duda, además, la forma en que el director o administrador ejerza su liderazgo contribuirá al éxito de la comunidad de aprendizaje. Por lo tanto, ese liderazgo debe ejercerse lo

antes posible para desarrollar tempranamente el modelo de autogestión en nuestras instituciones educativas. Recordemos que mientras más expuestos estén nuestros jóvenes al modelo de la autogestión, mayor será su aprendizaje y la adopción de este concepto como un instrumento vivencial. De esta manera, lograremos hacerles entender a nuestros jóvenes que pueden ser parte de la solución y no del problema. El Dr. Rafael Aragunde sostuvo que el DE defiende la idea de que las escuelas mismas elaboren sus estrategias y trabajen las soluciones en función de sus necesidades particulares (Aragunde, Villarini, Subirats y Sagardía, 2007). Añadió, además, que el Departamento se dirige a lograr unas escuelas plenamente autónomas, que se autogesten, sin abandonarlas. Por su parte, Villarini (Aragunde, et al., 2007) reafirmó esta idea al sostener también que para que los cambios necesarios surtan efecto hay que combinar varios factores y uno de ellos es que la política educativa se base en la autogestión, enmarcada dentro de unos ideales de cambio que debe tener la propia escuela.

En el Siglo XXI, y ya lo hemos comenzado a comprobar, el conocimiento y el manejo de la información serán factores fundamentales en el desarrollo económico. Nuestro sistema educativo tiene que asegurar que sus profesionales, sus ofrecimientos, sus instalaciones, su equipo y su estructura administrativa estén preparados para esta encomienda, dejando atrás aquellos modelos burocráticos y construyendo nuevos modelos sobre la base de la innovación y la creatividad.

Al inicio del ensayo nos preguntamos, ¿será posible que nos apropiemos de la autogestión en función de un escenario educativo? La respuesta que daré es afirmativa. Considero que la autogestión en el sentido amplio de la palabra es un mecanismo con el que podemos contar para hacer del proceso educativo uno más eficiente, tanto en el sentido de responsabilidad social y comunitaria, como en el sentido económico. No esperemos más.

## Referencias

- Aponte, E. (2004). La economía de Puerto Rico en la economía global y la educación superior. *Cuaderno de Investigación en la Educación*, 19, 62-63.
- Aragunde, R., Villarini, A., Subirats, P. y Sagardía, M. (2007, marzo). *Desafíos y controversias en las filosofías y políticas educativas en Puerto Rico: Hacia dónde vamos*. Ponencia presentada ante la Facultad de Educación, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, en ocasión del 9no. Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación.
- Castillo, A. (2004). *La autogestión para una escuela exitosa*. Bogotá: Ediciones Santillana, Inc.
- Chávez Carapia, J. (2003). Acciones e investigaciones sociales. 18, pp 45-65. Recuperado de [http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo\\_busqueda=EJEMPLAR&revista\\_busqueda=1586&clave\\_busqueda=82194](http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=EJEMPLAR&revista_busqueda=1586&clave_busqueda=82194)
- Cotto, L. (2001). El papel de los movimientos sociales y la investigación social en la definición del contenido y el alcance de los derechos económicos, sociales y culturales. Trabajo presentado en el VI Congreso de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, en San Juan, P. R.
- \_\_\_\_\_. (2002). Proyectos alternativos universitarios de fin de siglo y la relación universidad-sociedad. *Cuaderno de Investigación en la Educación*. 18(152).
- De Porfirio, I & Codutti, T. (nd). *Autogestión Institucional: Un medio para la excelencia educativa*. Accedido el 16 de febrero de 2007, de Equipo Interdisciplinario Capacitador de Mediación Educativa (E.I.Ca.M.E), en <http://www.mediacioneducativa.com.ar/experien3.htm>
- Diccionario de la Real Academia Española. Recuperado en <http://www.rae.es>
- Martín, F. (2001). *Escuelas de Autogestión o Charter, Cuidado*. Accedido el 9 de febrero de 2007 en <http://fmmeduccion.com.ar/Sisteduc/Criticas/generalesautocharter.htm>

Molina, A. (2002) Introducción al volumen. *Cuaderno de Investigación en la Educación*. 18, 8-10.

Sánchez, J. A. & Cabral, R. (2005). Procesos de autogestión del conocimiento orientado hacia una educación integral pluricultural. *Humanidades Médicas*, 15(4).

Vargas, M. (2007). Piden tomar parte en el futuro energético del país. *Primera Hora*, 54.

Villerael, S. (ed). (2007). Arranca con brío juvenil el sector Corozo. *El Nuevo Día*. 58-59.